

ESCUELA: C.E.N.S Jorge Humberto Yacante

CURSO: 3° 1era / 3° 2da

DOCENTE: José Luis Sosa – Luis Alberto Gómez

TURNO: Noche

ÁREA CURRICULAR: Practicas profesionalizantes -

TITULO DE LA PROPUESTA: Inserción en el trabajo – Continuidad de guía N°1

ESTIMADOS ALUMNOS EL PRESENTE TRABAJO, QUE DEBERAN REALIZAR, ES LEER EL CONTENIDO SOBRE LAS PRACTICAS PROFESIONALIZANTES Y SUS REGLAS GENERALES PARA ACENTUAR LOS CONOCIMIENTOS BASICOS Y CUAL ES SU FIN.

Prácticas profesionalizantes

La Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, sancionada en Argentina en el año 2005, introdujo una innovación importante: las Prácticas Profesionalizantes (PP) obligatorias en la educación secundaria técnica. Las PP son estrategias formativas organizadas por la institución educativa con el fin de que los estudiantes consoliden, integren y amplíen las capacidades propias del perfil profesional en el que se están formando. Están referenciadas en situaciones de trabajo, y su cualidad principal es que en ellas los jóvenes ponen en práctica sus aprendizajes, familiarizándose con procesos productivos de bienes y servicios y con el ejercicio profesional vigente.

La importancia de la práctica profesionalizante

Las prácticas profesionalizantes pueden asumir varios formatos: sistemas duales, pasantías, empresas simuladas, proyectos productivos, proyectos didácticos institucionales, emprendimientos a cargo de los alumnos, o proyectos que responden a necesidades de la comunidad, entre otros. Dichas actividades son ya comunes en las escuelas técnicas, pero no siempre se desarrollan en forma integrada al currículum ni cumplen con todos los criterios que se han establecido para las PP. Además, nunca antes habían sido obligatorias.

La incorporación de este nuevo campo curricular representa una buena oportunidad para mejorar la formación de los futuros técnicos, desarrollando aquellas habilidades que necesitan para desenvolverse en el mundo del trabajo. Al mismo tiempo, implica una nueva exigencia para las escuelas y para las autoridades educativas, quienes

deben brindar opciones de prácticas profesionalizantes a todos sus alumnos, vinculándose en forma más estrecha con actores que no pertenecen al sistema educativo.

En el último tiempo muchas escuelas se han acercado espontáneamente a las empresas de su zona solicitando colaboración para hacer prácticas profesionalizantes, un concepto con el que las empresas en general no están familiarizadas.

Las practicas profesionalizantes son definidas como aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando.

Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo (CFE, Res. 47/08, Art. 16). Su objetivo principal es poner en práctica saberes profesionales sobre procesos productivos de bienes y servicios, relacionados con el futuro entorno de trabajo del estudiante.



<https://www.lagaceta.com.ar/nota/825041/actualidad/testimonios-inspiran-verdaderas-historias-detras-mensaje-viral.html>

Desde lo operativo, se ha establecido que el tiempo dedicado a prácticas profesionalizantes no podrá ser inferior al diez por ciento del total de la formación específica.

Una práctica profesionalizante no es igual a cualquier práctica. En primer lugar, para ser profesionalizante, la práctica debe estar alineada con el perfil profesional del

egresado. Al mismo tiempo, integran los aprendizajes, relacionando los conocimientos con las habilidades, lo intelectual con lo instrumental y los saberes teóricos con los saberes de la acción. En segundo lugar, es importante marcar la diferencia entre las PP y el resto de la formación práctica de la educación técnica. En las escuelas técnicas, un tercio del tiempo semanal debe dedicarse al desarrollo de prácticas de distinta índole (Res 47/09 CFE).

El ámbito por excelencia de la formación práctica en las escuelas técnicas es el laboratorio y el taller, donde se manejan útiles, herramientas, máquinas, equipos e instalaciones. Allí, la actividad persigue una finalidad didáctica y por lo tanto tiende a priorizar el desarrollo de una habilidad o saber determinado pero no necesariamente se manejan los aspectos financieros ni se considera la existencia de proveedores y competencia, o una contraparte que demanda lo que se produce. La incorporación de estos elementos es una cualidad distintiva de las practicas profesionalizantes, las cuales propician una aproximación progresiva al campo ocupacional y favorecen la integración de los saberes a los cuales se refiere dicho campo, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas y con procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en el desempeño su profesión (Res. 47-08: Anexo, Pág. 4).

En busca de la calidad

Cuando hablamos de la calidad de las prácticas profesionalizantes, nos referimos a que éstas cumplan con todas las características y objetivos para las que fueron pensadas, tal como se enuncia en el Documento del INET. (Instituto Nacional de Educación Técnica)

En los próximos años, los alumnos de las escuelas técnicas de todo el país estarán acreditando horas de prácticas. Ya sea por errores de criterio, o bien porque las personas a cargo no estén adecuadamente preparados para la tarea, existe el riesgo de que algunas escuelas certifiquen como PP a actividades que no lo son. Las autoridades jurisdiccionales deben velar por la calidad de las prácticas. Por un lado, no hay duda de que este control se canalizará a través de los mecanismos de supervisión habituales del sistema educativo.

Sin embargo, en este tema como en todos los demás, ejercer un control total no es posible ni deseable. Las escuelas siempre tendrán un cierto margen de autonomía y está bien que lo tengan, lo adecuado es que la propuesta curricular sea hecha con tal organización y claridad que reduzca al mínimo la posibilidad de errores.

En primer lugar, la comunicación es fundamental. Como se mencionó al principio de este capítulo, es importante difundir información útil y precisa a todos los actores del sistema educativo, para unificar criterios a la hora de implementar esta política.



<http://agenciasanluis.com/notas/2018/09/02/los-alumnos-de-la-industrial-construyen-los-stands-para-la-feria-de-ciencias/>

Un mundo de posibilidades

Hemos mostrado que la implementación de las PP está atravesada por una variedad de decisiones, algunas referidas a lo pedagógico, otras a aspectos más prácticas. Por supuesto, también hoy entran en juego otros temas que no detallamos aquí y que dependen de la situación particular de cada jurisdicción. Por ejemplo, las medidas que se tomen pueden estar condicionadas por la economía regional y las especialidades técnicas de las escuelas, por la relación que tengan los gobiernos jurisdiccionales con las industrias o agrupaciones empresarias de su zona, entre otras cosas. Las PP admiten múltiples maneras de ser llevadas a cabo. No hay un plan de acción definido para que las jurisdicciones o las escuelas las implementen.

Todo debe hacerse por primera vez: esto puede generar incertidumbre y ciertamente implica que hay una gran cantidad de trabajo por delante. Pero al mismo tiempo, significa que estamos ante un campo lleno de posibilidades. Sería interesante que quienes trabajen en este tema lo perciban no como una carga sino como la oportunidad para darle un impulso nuevo a la educación técnica, que motive a alumnos y docentes por igual.

<http://www.empresaescuela.org/practicas-profesionalizantes-victoria-do-pico-aea-2013.pdf>

Objetivos de la práctica

-) Lograr un acercamiento al del mundo del trabajo y la producción a las del sistema educativo.
-) Constituir una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación de los/as estudiantes.

Actividades

Leer y copiar en una hoja aparte las preguntas y respuestas para su entrega

(Dependerá de la cuarentena, o bien mandar fotos vía whastapp para su seguimiento)

1. Escriba con sus palabras, cual es el fin de las prácticas profesionalizantes.
2. Describa la importancia de la práctica para los alumnos.
3. ¿Cuál es la finalidad de las prácticas profesionalizantes?
4. A modo de reflexión personal, que posibilidades te permite hacer la práctica profesional
5. ¿Cuáles son los objetivos de la prácticas profesionalizantes en los estudiantes.

LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES SE APLICA EN UN TRABAJO (FABRICA, TALLER, INDUSTRIA ETC) BASADO EN EL APRENDIZAJE EN LA ESCUELA CON LA SUPERVISION DEL MAESTRO DE LA ESPECIALIDAD.



Docentes: José Luis Sosa, Luis Alberto Gómez